



**ACUERDO EN EL QUE SE RINDE EL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL
2022 RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
RECIBIDAS Y ATENDIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA.**

Ciudad de México, a 4 de julio de 2022

Visto para conocer sobre el informe de las solicitudes de acceso a la información, recibidas y atendidas por la Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), durante el segundo trimestre de 2022, se procede a emitir el presente acuerdo con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver del procedimiento de acceso a la información de este Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México, de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO.- Se presenta ante este Comité el informe trimestral sobre las solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2022 por la Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México.

TERCERO.- La Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México informa, que durante el segundo trimestre de 2022, se recibieron 4 solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y se atendió de la siguiente manera:

a). Entrega de información por medio electrónico: 4 solicitudes.

CUARTO.- En virtud de lo antes expuesto, se entrega el presente informe referente a las solicitudes de acceso a la información y en observancia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este H. Comité de Transparencia, tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, y derivado de la revisión del informe presentado por la Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México, este Comité de Transparencia toma conocimiento del trabajo realizado durante el segundo trimestre de 2022 (periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2022). Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



Así lo acuerdan y firman los integrantes del H. Comité de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México, el día de su fecha.

CONSTE

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO GREMIAL DE PROFESORES-
INVESTIGADORES DE EL COLEGIO DE MÉXICO**

ATENTAMENTE

Víctor Olvera Santin
**Presidente del Comité de
Transparencia**

Ofelia Jannette Ramirez
Arámburo
**Integrante del Comité de
Transparencia**

Adrián Muñoz García
**Integrante del Comité de
Transparencia**